

## Enpresak

### **Comsa se adjudica un contrato de 250 millones en el Metro de Lima**

*(Expansion)*

GMF, filial del grupo catalán, se ocupará del mantenimiento integral de la primera línea subterránea de la capital peruana, que explota un consorcio del que forman parte ACS y FCC.

### **La aviación internacional deja en tierra sus aviones Boeing 737 tras el último accidente**

*(El periódico)*

Un avión **Boeing 737 MAX 9** tuvo que realizar este viernes un aterrizaje de emergencia después de que uno de estos aparatos registrara **un reventón de su fuselaje a 4.800 metros de altitud** durante un trayecto desde Portland (Oregón) a Ontario (California).

### **Tesla revisará 1,6 millones de coches en China por el Autopilot**

*(Expansion)*

La medida se produce semanas después de anunciar una revisión similar de dos millones de vehículos en EEUU.

## Iberdrola eleva un 12,2% el dividendo a cuenta a tres meses de presentar su nuevo plan estratégico

(ABC)

Iberdrola distribuirá 0,202 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta de los resultados de 2023, cifra un 12,2% superior a los 0,180 euros por título repartidos a cuenta de los resultados del ejercicio 2022, según ha informado este viernes la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). A este dividendo a cuenta del ejercicio 2023 se le sumará el dividendo complementario que la compañía prevé abonar en el mes de julio si así lo aprueba la junta general de accionistas de la sociedad. Según ha explicado la compañía que preside Ignacio Sánchez Galán, los inversores que opten por recibir el dividendo a cuenta en efectivo recibirán el importe correspondiente el próximo 31 de enero. La eléctrica ofrece a sus accionistas tres opciones en el marco de su programa de retribución flexible: cobrar en efectivo el importe correspondiente al dividendo a cuenta; vender sus derechos de asignación en el mercado, u obtener nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita. Aquellos accionistas que se decanten por la opción de recibir nuevas acciones deberán tener 58 derechos de asignación gratuita para recibir un nuevo título de la sociedad. Las tres opciones son combinables, por lo que el accionista podría elegir una de las alternativas o combinarlas de acuerdo con sus preferencias. El sistema de retribución flexible de Iberdrola asigna por defecto la opción de recibir nuevas acciones, por lo que aquellos accionistas que prefieran recibir su retribución en efectivo deberán comunicarlo a su entidad bancaria entre el 9 y el 23 de enero. Para llevar a cabo esta nueva edición del sistema de retribución, Iberdrola ha comunicado que realizará un aumento de capital por un máximo de 1.304 millones de euros. Calendario del dividendo Según la información publicada este viernes por la compañía, durante el día de hoy, 5 de enero, se comunicará el número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción y el importe del dividendo a cuenta bruto por acción. Noticia Relacionada estandar No El Gobierno aprueba un techo de gasto récord de 199.120 millones y confirma el objetivo de déficit del 3% en 2024 Daniel Caballero Montero señala que tienen «holgura» para poder mantener algunas ayudas públicas El próximo lunes, 8 de enero, será el último día en el que se negociarán las acciones con derecho a participar en el dividendo y el 9 de enero arrancará el periodo de elección y de negociación en Bolsa de los derechos de asignación gratuita, que finalizará el 23 de enero. El 31 de enero se procederá a la entrega de las acciones o el pago del dividendo a cuenta y el 2 de febrero comenzarán a cotizar los nuevos títulos.

## Michelin Vitoria cancela otras dos jornadas de producción por la crisis del Mar Rojo

(El Correo Digital)

La falta de suministros de caucho obliga a la factoría a programar nuevas paradas que afectan a 674 trabajadores

## Los salarios se moderan en 2024 y crecerán por debajo de la inflación

*(El Economista)*

Los países europeos no consiguen recuperarse de los efectos de la inflación, que han asolado a las familias durante más de un año. Los españoles, por su parte, no llegaban a fin de mes si tenemos en cuenta encuestas como el Barómetro de Cetelem o los datos del Banco de España, que apuntan a que el 25% de las familias gastaban más que su sueldo todos los meses. Para este año, fuentes sindicales consultadas por elEconomista.es, confirman que su base para las negociaciones será el acuerdo salarial firmado en mayo, que establece un aumento adicional del 3% para el año 2024 y otro aumento idéntico para 2025, con la posibilidad de añadir un 1% extra en cada año si la inflación supera esos incrementos del año anterior. Sin embargo, si se cumplen las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), esta trayectoria tampoco resultaría en un aumento del poder adquisitivo en 2024, ya que se espera que la inflación en España alcance un 3,9%. Según el Banco de España, se proyecta una inflación del 3,3% para este año; por su parte, las previsiones del Ejecutivo son del 3,6%.

## Trabajo se reúne este lunes con los agentes sociales para tratar de cerrar la subida del SMI de 2024

*(El Economista)*

El Ministerio de Trabajo y Economía Social se reunirá este lunes, 8 de enero, a partir de las 11.00 horas con sindicatos y empresarios para tratar de cerrar un acuerdo sobre la subida que debe experimentar en este 2024 el salario mínimo interprofesional (SMI).

## Las farmacéuticas invierten más de 3,8 billones en compras en diez años

*(Expansion)*

La industria de la salud ha batido su récord en adquisiciones con el objetivo de ganar tamaño y reforzarse con nuevos tratamientos que contribuyan a renovar su cartera de fármacos. Leer

## España exportó un 34% menos de aceite de oliva en la última campaña

*(ABC)*

España está produciendo menos aceite de oliva que nunca . Este hecho no solo perjudica a la oferta y los precios del oro líquido en nuestro país, sino que está limitando las ventas de este producto en el mercado internacional , muy relevante para las compañías españolas. En concreto, y según se desprende del boletín de comercio exterior de aceite de oliva, que edita el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, nuestro país exportó un total de 719.808 toneladas de aceite en la última campaña ?que concluyó en septiembre?, lo que se traduce en una caída del 34% respecto a la campaña del año anterior.

## Las reservas de gas caen por debajo del 90% por primera vez en ocho meses antes de la ola de frío

*(El periódico)*

España consiguió en pleno agosto un histórico lleno absoluto de sus almacenes de gas. Las compañías energéticas fueron aprovechando el verano para acelerar el llenado de los tres almacenamientos subterráneos nacionales como parte de la estrategia de la UE frente a Rusia. Las reservas españolas **se mantuvieron al 100% desde entonces y durante cinco meses**, hasta muy finales de noviembre, cuando arrancó una progresiva caída del nivel de llenado con la bajada de las temperaturas (este año relativamente más suave de la habitual en todo el continente).Seguir leyendo...

## El Tesoro celebra este martes la primera subasta de letras del año

*(El Economista)*

El Tesoro Público, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, celebrará este martes la primera colocación de Letras del Estado de 2023, en la que los inversores esperan que la rentabilidad vuelva a empeorar las últimas colocaciones.

## La falta de una norma específica dificulta la protección de los clientes de créditos rápidos

*(El periódico)*

La decisión del **Defensor del Pueblo** de iniciar el pasado jueves una **actuación de oficio** ante el Banco de España y el Ministerio de Economía para "**conocer el grado de protección**" de los consumidores de los **microcréditos o préstamos rápidos** ha vuelto a poner sobre la mesa las dificultades que genera la **ausencia** de una **legislación** específica para este tipo de financiación. La mayoría de las entidades que dan préstamos están supervisadas por el **Banco de España** porque se dedican también a la toma de depósitos. Sin embargo, hay otras muchas que no están bajo su vigilancia porque **no captan ahorro** y son, precisamente, a las que acuden las personas en situación más apurada.

## Santander se gana el favor de los inversores de CoCos

*(Expansion)*

El banco recompra su emisión de febrero a pesar de la falta de incentivo económico y CreditSights eleva su recomendación sobre su deuda tras las muestras "amistosas".

## Unos 140.000 clientes de BBVA prueban su nueva herramienta contra el fraude digital

*(Europa Press RSS)*

Cerca de 140.000 clientes de BBVA han explorado la funcionalidad que el banco ha incluido en su 'app' en la que explican a los usuarios el nivel de seguridad frente al fraude digital y cómo mejorarlo con una serie de recomendaciones, según ha indicado la entidad financiera en un comunicado.

## La innovación abierta da un acelerón a la modernización del sector asegurador

*(ABC)*

La transformación digital de las empresas es una realidad que alcanza ya a todos los sectores. En algunas actividades es más fácil implantar procesos de innovación que en otras, pero resulta especialmente sencillo en aquellas industrias en las que se maneja una gran cantidad de datos. En este sentido, la actividad aseguradora se erige como una de las industrias que más trabaja con información y datos utilizados para realizar cálculos estadísticos sobre la probabilidad de que se produzca un siniestro. Ya se trate de accidentes de coche, decesos o seguros de hogar, los datos están en el corazón de la industria aseguradora, razón por la cual la digitalización encaja como un guante en este sector.



#### Norbolsa iturria

Dokumentu hau fidagarritzat hartzen diren iturriak erabiliz prestatu du NORBOLSA, S.V.-k. Alabaina, ez da bertan jasotzen den informazioaren eta iritzien zehaztasuna, zuzentasuna eta osotasuna ziurtatzen eta ez da haiei buruzko erantzukizunik hartzen.

Debekatuta dago osorik edo zatiren bat berregitea edota banatzea eta beste edozein baliabide erabiltzea.

Mesedez, kontsultatu Norbolsaren lege-ohar hau : [https://broker.norbolsa.com/avisos/aviso\\_legal\\_eu.pdf](https://broker.norbolsa.com/avisos/aviso_legal_eu.pdf)

eta jokabide-kodea : [https://broker.norbolsa.com/norline/v2/i9573/comun/eu/pdf/comun/mifid\\_11.pdf](https://broker.norbolsa.com/norline/v2/i9573/comun/eu/pdf/comun/mifid_11.pdf)